

Excmo Sr. Gobernador Civil
de Madrid.

Muy Sr. mio: en conteste
cion a su alt^{da} del 30 del
pasado le manifiesto, que
ha igual que este vecin
derio tenia con D. Fermín
del Poso Titular de Torrejon
de Velasco, un portada sesen
ta y tres pts. veniendo

las cuotas desde 5 pts a
una, cuota del jornalero, y
uno ó dos que residían fuera
la mayor parte del año
pagaban 0,65 pts al mes; el
importe de lo que pretendo
en la actualidad dicho Sr.
Del Pozo asciende a 125 pts
como minimum, siendo el nº
de familias para igualarse
38 pues dos han cambiado

la residencia ⁶ y siete mas
que figuraban en el reparto
anterior en la actualidad
están formando parte de los
38.

Es cuanto tiene que
manifestar a lo que interesa
en su att, su affto S. S. que
queda a sus ordenes
El Alcalde

Antonio Cuervo

Torrejón de la Calzada 1-9-30